

**TRANSPORTADORA DE GAS
INTERNACIONAL S.A. E.S.P.**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)

Con el informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 25 de febrero de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi

opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 29 de febrero de 2024.

Lidia Roa

Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal de Transportadora de Gas
Internacional S.A. E.S.P.
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

29 de febrero de 2024



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integrado de Prevención de Lavado de Activos y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000*, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y

Aseguramiento - *International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB*, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integrado de Prevención de Lavado de Activos y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integrado de Prevención de Lavado de Activos y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integrado de Prevención de Lavado de Activos y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integrado de Prevención de Lavado de Activos y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto Principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus

sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Lidia Roa

Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal de Transportadora de Gas
Internacional S.A E.S.P.
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

29 de febrero de 2024

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

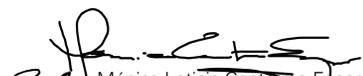
Estados Separados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en millones de pesos colombianos)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Pasivos y patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo corriente:				Pasivo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	\$ 534.222	457.981	Pasivo por arrendamientos	19	6.604	4.544
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	11	136.792	121.657	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	66.243	34.887
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	34	100.098	84.235	Pasivo por impuestos corrientes, neto	32	-	55.759
Inventarios	12	97.170	90.707	Beneficios a empleados		16.861	17.777
Activo por impuesto de renta corriente, neto	32	13.786	-	Obligaciones Financieras	18	42.479	44.837
Otros activos no financieros	13	21.581	17.713	Provisiones	21	86.911	79.369
				Otros pasivos e impuestos diferentes de renta	22	41.029	37.692
Total activo corriente		903.649	772.293	Cuentas por pagar a partes relacionadas	34	8.638	1.794.766
				Total pasivo corriente		268.765	2.069.631
Activo no corriente:							
Propiedades, plantas y equipo	14	8.662.710	9.836.277	Obligaciones Financieras	18	3.447.149	2.869.125
Activos por derecho de uso	15	7.518	21.167	Instrumentos Financieros de Cobertura	33	192.276	-
Inversiones en asociadas y subsidiarias	17	42.328	68.709	Pasivo por arrendamientos	19	670	3.203
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	11	34.639	34.070	Provisiones	21	403.897	424.143
Activos intangibles	16	682.857	740.378	Otros pasivos	22	53.901	53.901
Otros activos no financieros	13	27.645	27.820	Pasivo por impuestos diferidos	32	1.974.862	1.959.846
Total activo no corriente		\$ 9.457.697	10.728.421	Total pasivo no corriente		6.072.755	5.310.218
				Total pasivos		\$ 6.341.520	7.379.849
				Patrimonio			
				Capital suscrito y pagado	23	\$ 1.565.487	1.565.487
				Prima en emisión de acciones	23	196	196
				Reservas	24	685.091	624.325
				Resultados acumulados		1.692.872	(794.675)
				Otras partidas de resultado integral		76.180	2.725.532
				Total patrimonio		4.019.826	4.120.865
Total activo		\$ 10.361.346	11.500.714	Total pasivos y patrimonio		\$ 10.361.346	11.500.714

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


Mónica Leticia Contreras Esper
Representante Legal (*)


Adolfo León Ospina Lozano
Contador Público (*)
T.P. 30901 - T


Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal de Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Ver mi informe del 29 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.
Estados Separados de Resultados y Otro Resultado Integral
Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Operaciones continuas:			
Ingresos Operacionales	25	\$ 2.005.186	1.704.844
Costo de ventas	26	(687.054)	(633.533)
Utilidad bruta		<u>1.318.132</u>	<u>1.071.311</u>
Gastos operacionales y de administración	27	(94.413)	(95.651)
Otros gastos	30	(62.918)	(54.298)
Otros ingresos	31	35.307	33.028
Resultados de las actividades de operación		<u>1.196.108</u>	<u>954.390</u>
Costos financieros	28	(427.179)	(291.152)
Ingresos financieros	29	66.574	86.383
Diferencia en cambio, neto		172.612	12.544
Pérdida participación en las ganancias de subsidiarias y asociadas		(13.881)	(25.682)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		<u>994.234</u>	<u>736.483</u>
Impuesto a las ganancias:	32		
Corriente		(165.854)	(220.813)
Diferido		(160.766)	(33.448)
Resultado del año		<u>\$ 667.614</u>	<u>482.222</u>
Otro resultado integral:			
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro:			
Participación en ORI de inversiones contabilizadas por el método de participación	17	\$ (12.500)	13.452
Porción efectiva de cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo		47.111	-
Impuesto diferido sobre coberturas de flujo de efectivo	32	(16.489)	-
Efecto por conversión a la moneda de presentación		(365.319)	645.446
Otros resultados integrales del año		<u>\$ (347.197)</u>	<u>658.898</u>
Resultado integral del año		<u>\$ 320.417</u>	<u>1.141.120</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


BA Mónica Leticia Contreras Esper
Representante Legal (*)


Adolfo León Ospina Lozano
Contador Público (*)
T.P. 30901 - T

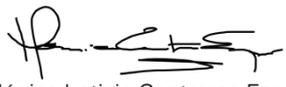

Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal de Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Ver mi informe del 29 de febrero de 2024)

[*] Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital aportado		Reservas			Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
		Capital Suscrito y pagado	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Reservas ocasionales	Total			
Saldos al 31 de diciembre de 2021		\$ 1.565.487	196	354.603	211.585	566.188	(901.082)	2.066.634	3.297.423
Resultado del año		-	-	-	-	-	482.222	-	482.222
Participación en ORI de inversiones contabilizadas por el método de participación	17	-	-	-	-	-	-	13.452	13.452
Efecto por conversión a la moneda de presentación		-	-	-	-	-	-	645.446	645.446
Constitución de reservas		-	-	37.586	20.551	58.137	(58.137)	-	-
Distribución de dividendos	24	-	-	-	-	-	(317.678)	-	(317.678)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		\$ 1.565.487	196	392.189	232.136	624.325	(794.675)	2.725.532	4.120.865
Resultado del año		-	-	-	-	-	667.614	-	667.614
Participación en ORI de inversiones contabilizadas por el método de participación	17	-	-	-	-	-	-	(12.500)	(12.500)
Porción efectiva de cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo		-	-	-	-	-	-	47.111	47.111
Impuesto diferido sobre coberturas de flujo de efectivo	32	-	-	-	-	-	-	(16.489)	(16.489)
Efecto por conversión a la moneda de presentación		-	-	-	-	-	-	(365.319)	(365.319)
Traslado efecto de conversión por cambio de moneda funcional	3	-	-	-	-	-	2.302.155	(2.302.155)	-
Constitución de reservas		-	-	48.223	12.543	60.766	(60.766)	-	-
Distribución de dividendos	24	-	-	-	-	-	(421.456)	-	(421.456)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		\$ 1.565.487	196	440.412	244.679	685.091	1.692.872	76.180	4.019.826

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

BA 
Mónica Leticia Contreras Esper
Representante Legal (*)


Adolfo León Ospina Lozano
Contador Público (*)
T.P. 30901 - T

Lidia Roa
Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal de Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Ver mi informe del 29 de febrero de 2024)

[*] Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

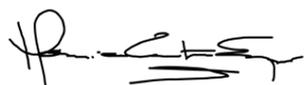
Estados Separados de Flujo de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del año		\$ 667.614	482.222
Ajustes para conciliar el resultado del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación Propiedades, planta y equipo y de derechos de uso	26 y 27	424.319	391.533
Amortización Intangibles	26 y 27	22.206	17.837
Diferencia en cambio no realizada		(172.612)	(12.544)
Impuesto a las ganancias diferido	32.1	160.766	33.448
Impuesto a las ganancias corriente	32.3	165.854	220.813
Retiros propiedades, plantas y equipo		-	2.175
Costos Financieros	28	427.179	291.153
Ingresos financieros	29	(10.525)	(28.683)
Participación en los resultados de las asociadas	17	13.881	25.682
Deterioro de inventarios	27	39	90
(Recuperacion) gasto por deterioro cuentas por cobrar	36	(4.590)	4.978
Cambios netos en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar		(33.183)	26.147
Inventarios		(14.763)	735
Otros activos no financieros		(3.713)	(13.451)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(9.445)	(103.707)
Beneficios a empleados		(916)	4.436
Provisiones		10.105	-
Otros pasivos		3.337	-
Impuesto a las ganancias pagado		(235.419)	(111.972)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>1.410.134</u>	<u>1.230.892</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Propiedades, plantas y equipo	14	(114.207)	(97.605)
Activos intangibles	16	(4.655)	-
Flujo neto usado en actividades de inversión		<u>(118.862)</u>	<u>(97.605)</u>
Flujo neto por actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos		(421.456)	(317.678)
Pago de obligaciones financieras partes relacionadas		(1.608.760)	(537.939)
Obligaciones Financieras adquiridas	18	1.342.507	8.716
Pago de obligaciones financieras	18	(209.309)	(45.134)
Pago de intereses de obligaciones financieras	18	(138.306)	(160.886)
Pago de intereses instrumentos de cobertura		(97.157)	-
Pago de intereses a partes relacionadas		(90.935)	(83.587)
Pago de arrendamientos	19	(35.629)	-
Flujo neto usado en las actividades de financiamiento		<u>(1.259.045)</u>	<u>(1.136.508)</u>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		44.014	(93.565)
Cambios netos en el efectivo y equivalentes de efectivo		32.227	(96.786)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>457.981</u>	<u>560.315</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		\$ <u>534.222</u>	<u>463.529</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

BA 
Mónica Leticia Contreras Esper
Representante Legal (*)


Adolfo León Ospina Lozano
Contador Público (*)
T.P. 30901 - T

Lidia Roa
Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal de Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Ver mi informe del 29 de febrero de 2024)

(*)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique de otra manera)

1. Entidad que reporta

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., (en adelante TGI), es una sociedad anónima organizada como una empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas.

TGI fue constituida mediante escritura pública No. 67 del 16 de febrero de 2007 de la Notaría Once de Bucaramanga, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 19 de febrero de 2007 con vigencia indefinida. El objeto social de TGI consiste en la planeación, organización, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explotación comercial de los sistemas de transporte de gas natural propios. También puede explotar comercialmente la capacidad de los gasoductos de propiedad de terceros por los cuales pague una tarifa de disponibilidad.

El 2 de marzo de 2007 se protocolizó el cierre financiero del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos de Ecogás por \$3,25 billones. Como parte de este proceso TGI adquirió una red de gasoductos que incluyeron: (a) seis gasoductos con sus respectivos ramales para operación directa de TGI o a través de los contratos de operación y mantenimiento que Ecogás tenía suscritos con contratistas independientes los cuales fueron celebrados originalmente con Ecogás y cedidos a TGI como parte del proceso de enajenación y (b) tres gasoductos sobre los cuales la propiedad es de terceros, quienes se encargan de construirlos, operarlos y realizar el mantenimiento correspondiente bajo la modalidad BOMT (Build, Operate, Maintain and Transfer / Construcción, operación, mantenimiento y transferencia).

TGI se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 o Estatuto de Servicios Públicos, Ley 689 de 2001 y la Resolución 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural - (RUT) en Colombia, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio. Las tarifas aplicables al servicio de transporte de gas son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

2. Marco Técnico Normativo

Los Estados Financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 20 de febrero de 2024.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad pesos colombianos. Los estados

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

A partir del 1 de junio de 2023, cambió su moneda funcional de dólares a pesos colombianos, debido al cambio en la remuneración por los servicios de transporte de gas natural establecido por la Resolución 175/2021 emitida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG por sus siglas en español). En Colombia, la CREG establece criterios generales para la remuneración de los servicios de transporte de gas natural y el cuadro general de cargos del sistema nacional de transporte de gas. El cambio de moneda se realizó de manera prospectiva en los estados financieros a partir del 1 de junio de 2023.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

4.1 Juicios críticos al aplicar las políticas contables

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

4.1.1 Contingencias

TGI ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La Empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera: (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. TGI evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

4.1.2 Impuestos diferidos (Nota 32)

Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

la probabilidad de que TGI va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de TGI para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

4.2 Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

4.2.1 *Vidas útiles de propiedades, planta y equipo*

Como se describe en la Nota 14, TGI revisa las vidas útiles estimadas de sus propiedades, planta y equipo al final de cada período de reporte.

No hubo cambios en las vidas útiles de propiedades, planta y equipo durante los periodos presentados en los estados financieros de TGI.

4.2.2 *Mediciones de valor razonable y procesos de valuación*

Algunos de los activos y pasivos de la entidad pueden medirse en su valor razonable. Estos se basan en el valor del mercado en el momento mismo de la medición. El objetivo de una medición del valor razonable es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Para activos por inversiones en renta fija TGI determina el valor razonable tomando el valor de la inversión inicial, ajustado por los intereses causados que se esperarían recibir por dicha inversión. Para los pasivos relacionados con bonos el valor razonable se mide tomando el valor en libros de los títulos emitidos afectado por el valor del bono en el mercado de valores observable, el cual está disponible para consulta permanente.

Un instrumento financiero derivado es un instrumento cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable, por ejemplo, el tipo de interés, el cambio, el precio de un instrumento financiero, una calificación o índice de carácter crediticio. Este tipo de instrumentos no requieren de una inversión inicial o esta es inferior en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Operaciones con instrumentos financieros derivados - Los instrumentos derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura

4.2.3 *Obligación por desmantelamiento*

De acuerdo con la reglamentación ambiental y del sector, TGI debe reconocer los costos por el abandono de gasoductos y activos conexos, los cuales incluyen el costo de desmantelamiento de instalaciones y recuperación ambiental de las áreas afectadas.

La estimación de costos para el abandono y desmantelamiento de estas instalaciones son registrados al momento de la instalación de estos activos. La obligación estimada constituida para el abandono y desmantelamiento es objeto de revisión anual y es ajustada para reflejar el mejor estimado, debido a cambios tecnológicos y asuntos políticos, económicos, ambientales, de seguridad y de relaciones con grupos de interés.

Los cálculos de estos estimados involucran juicios significativos por parte de la Gerencia, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento.

Las variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pueden llegar a impactar significativamente los estados financieros.

5. **Bases de medición**

Los estados financieros separados de la Empresa han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

6. **Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente**

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

7. **Período contable**

TGI prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre y, de acuerdo con directrices de su accionista principal, se reportarán estados financieros intermedios por alguna necesidad específica de la administración.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 27 de septiembre 30 de 2014 aprobó reformar los artículos 62 – Estados Financieros y 48 – Atribuciones, de los estatutos sociales, mediante los cuales se autoriza a la Junta Directiva para que, previo estudio y análisis de los estados financieros de TGI y de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio Colombiano, pueda en cualquier momento determinar los cortes de cuentas que estime necesarios, con el propósito de distribuir utilidades.

8. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables establecidas por TGI, son descritas a continuación:

8.1 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando TGI se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Compensación de Activos y Pasivos Financieros

TGI compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

8.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

8.3 Activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

8.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- TGI puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- TGI puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

8.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, TGI reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en resultados y se incluyen en la partida "ingresos por inversiones".

8.3.1.2 Instrumentos de patrimonio designados como a valor razonable reconocido en otro resultado integral

En el reconocimiento inicial, TGI puede realizar una elección irrevocable (sobre la base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio como a valor razonable reconocido en otro resultado integral. La designación a valor razonable reconocido en otro resultado integral no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3.

Un activo financiero se mantiene para negociar si:

- se ha adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o
- en el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que TGI administra conjuntamente y tiene evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo). Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se reclasificará a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, en cambio, se transferirán a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando el derecho de la Compañía a recibir los dividendos se establece de acuerdo con la IFRS 15 Ingresos, a menos que los dividendos representen claramente

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos se incluyen en la partida “ingresos por inversión” en resultados.

8.3.1.3 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que TGI designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

8.3.2 Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

Los derivados se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, los derivados se miden a su valor razonable, y los cambios en los mismos generalmente se reconocen en resultados.

En la nota 33 se ofrece más información sobre las políticas contables la Compañía y las actividades de gestión de riesgos relacionadas con los instrumentos financieros derivados y la contabilidad de coberturas.

Coberturas del flujo de efectivo

Cuando un derivado se designa como un instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en ORI y se acumula en la reserva de cobertura. La parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en ORI se limita al cambio acumulativo en el valor razonable de la partida cubierta, determinada sobre la base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en ORI y se acumula en un componente separado del patrimonio.

La Compañía designa solo el cambio en el valor razonable del elemento spot de los contratos de cambio a plazo como el instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de efectivo. El cambio en el valor razonable del elemento a plazo de los contratos de cambio a plazo (“puntos a plazo”) se contabiliza por separado como un

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

costo de cobertura y se reconoce en el costo de una reserva de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente da como resultado el reconocimiento de una partida no financiera como el inventario, la cantidad acumulada en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se incluyen directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las demás transacciones de previsión cubiertas, el monto acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida en el mismo período o períodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan la utilidad o pérdida.

Si la cobertura ya no cumple con los criterios para la contabilidad de coberturas o si el instrumento de cobertura se vende, caduca, se cancela o se ejerce, la contabilidad de coberturas se suspende de forma prospectiva. Cuando se interrumpe la contabilidad de coberturas para coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura permanece en el patrimonio hasta que, para una cobertura de una transacción que resulte en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluya en el costo del artículo en su reconocimiento inicial o para otras coberturas de flujos de efectivo, se reclasifica a utilidad o pérdida en el mismo período o períodos en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan la utilidad o pérdida.

Si ya no se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos, entonces los montos que se han acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se reclasifican inmediatamente a resultados.

8.3.3 *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otro resultado integral:

- Una inversión en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados);

- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz; o
- Coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz.

8.3.4 Deterioro de activos financieros

TGI reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

TGI siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de TGI, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, TGI reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, TGI mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

8.3.4.1 Aumento significativo del riesgo de crédito

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, TGI compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, TGI considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, TGI presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que TGI tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

8.3.4.2 *Activos financieros deteriorados*

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

- c) es probable que la contraparte entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- d) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

8.3.4.3 Política de castigos

TGI castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de TGI, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

8.3.4.4 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte, la comprensión del futuro específico de TGI, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a TGI de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que TGI espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar);
- Estado vencido;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros; y
- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si TGI ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Compañía mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

TGI reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

8.3.5 *Castigo de los activos financieros*

TGI da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si TGI no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, TGI reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si TGI retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, TGI continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que TGI eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

8.4 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por TGI a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

8.5 Inventarios

Los inventarios comprenden materiales, suministros y repuestos destinados para el mantenimiento de equipos. El costo de los inventarios comprende el valor de compra, los derechos de importación y otros impuestos no recuperables, el costo del transporte, almacenamiento y otros costos directos atribuibles a la adquisición, neto de los descuentos y rebajas. Los inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto de realización, el que sea menor.

TGI determina la provisión de inventario de acuerdo a la obsolescencia y deterioro de los mismos, de acuerdo a análisis técnico realizado por TGI.

8.6 Propiedades, plantas y equipo

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de prestación de servicios se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de TGI. Dichas propiedades se clasifican para las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Los terrenos no se deprecian.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificaciones

20 – 50 años

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Mejoras a propiedades arrendadas	5 – 7 años
Planta y ductos	10 – 70 años
Maquinaria, equipo, muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	3 – 5 años
Equipo de transporte	5 años
Equipo de comedor, cocina y despensa	10 años

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian con base en su vida útil estimada al igual que los activos propios.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

TGI reconoce una obligación de retiro de activos (“ARO”, por sus siglas en inglés) al valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos se retiren de servicio, si se tiene una obligación legal de retiro y si se puede realizar una estimación del valor razonable, este valor es reconocido como mayor valor de los activos.

8.7 Activos intangibles

8.7.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización y la pérdida acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos, servidumbres y derechos del Negocio.

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización:

Derechos de negocio	65 años
Software y licencias	5 años o al término del contrato
Servidumbres	65 años

El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita se revisan, como mínimo, al final de cada período de reporte. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros del activo se reflejan en los cambios en el período de amortización o en el método de amortización, según corresponda y se tratan como cambios en las estimaciones contables. Los gastos de amortización de activos intangibles con una vida útil finita se reconocen en los Estados de Resultados Integrales, en el rubro de amortización.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

8.7.2 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

8.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período de reporte, TGI evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, TGI calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos

comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas.

8.9 Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la que TGI posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Las inversiones en asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de participación y el importe en libros se aumenta o disminuye para reconocer la participación en la ganancia o pérdida de la asociada después de la fecha de adquisición.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

8.10 Inversiones en subsidiarias

Se consideran entidades subsidiarias a aquellas sociedades controladas por la Empresa, directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presente los siguientes elementos:

- i) Poder sobre la subsidiaria,
- ii) Exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y
- iii) Capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

La Empresa tiene poder sobre sus subsidiarias cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa los rendimientos de las subsidiarias.

La Empresa reevaluará si tiene o no control en una sociedad subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

8.11 Partes relacionadas

Una parte relacionada es la entidad que está relacionada con la Empresa que prepara sus estados financieros, para la aplicación de esta política corresponde a:

- (i) ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa;
- (ii) ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa; o
- (iii) es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

De igual forma la entidad está relacionada con una entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- (iv) La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo.
- (v) Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).

8.12 Arrendamientos

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

El arrendamiento es definido como “un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho de uso de un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo.

8.12.1 Identificación de un activo

El activo que es el sujeto de un arrendamiento tiene que ser identificado de manera específica. Este será el caso si cualquiera de los siguientes aplica:

- El activo está explícitamente especificado en el contrato (ej.: un número serial específico); o
- El activo está implícitamente especificado en el momento en que es hecho disponible para uso por el cliente (ej.: cuando hay solo un activo que es capaz de ser usado para satisfacer los términos del contrato).

8.12.2 Medición inicial del activo por derecho de uso

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

8.12.3 Medición inicial del pasivo por arrendamiento

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

8.12.4 Medición posterior del activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, La Empresa medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

8.13 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurren.

8.14 Beneficios a empleados

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales, aportes a la seguridad social, vacaciones y bonos, participaciones en las utilidades, en el período de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

8.15 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

8.15.1 Impuesto corriente

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

El impuesto por pagar corriente ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de TGI por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período de reporte. TGI determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

8.15.2 *Impuesto diferido*

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios; y
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Compensación y clasificación

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o

realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

8.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando TGI tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que requiera un desembolso futuro para pagar la obligación y su estimación pueda ser medida razonablemente, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según corresponda.

Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental y TGI tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

8.17 Obligación por desmantelamiento

Los pasivos asociados al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sean legales o implícitas relacionadas con el retiro de componentes de ductos, inmuebles y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de flujos de caja descontados y tomando en consideración el límite económico del campo o vida útil del activo respectivo. En el caso en que no se pueda determinar una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para realizar la mejor estimación.

El valor en libros de la provisión es revisada y ajustada anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

8.18 Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Los ingresos por servicios de transporte de gas son reconocidos en un momento determinado cuando TGI presta el servicio de transporte de acuerdo con solicitudes, requerimientos o contratos con clientes. Estos servicios son monitoreados por el área de nominaciones de la empresa quienes verifican a diario las cantidades transportadas para que a fin de mes sean facturados los servicios. Las tarifas cobradas siguen los lineamientos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG.

Se ha considerado como ingresos por servicios de transporte, el servicio suministrado y no facturado al cierre de cada período, que es valorado al precio de venta según las tarifas vigentes con sus correspondientes costos asociados. Dichos montos son presentados en el activo corriente en el rubro deudores clientes.

- *Ingresos por dividendos:* El ingreso por dividendos de inversiones se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para TGI y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente).

Ingresos por intereses: Se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

8.19 Reconocimiento de gastos

Los costos y los gastos son reconocidos por La Empresa en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen los costos de personal o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Norma de información financiera	Decreto asociado	Detalle
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Reducciones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)

Modificación emitida como una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 sólo aplica para las reducciones del alquiler relacionadas con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, ha sido extendida la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las reducciones del alquiler relacionadas con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben contabilizar los impuestos diferidos en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, por ejemplo, arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

TGI no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

10. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja (1)	\$ 32	12
Bancos	271.388	287.345
Inversiones temporales y carteras colectivas (2)	240.556	148.996
Patrimonios autónomos (3)	<u>22.246</u>	<u>21.628</u>

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	\$	<u>534.222</u>	<u>457.981</u>
--	----	----------------	----------------

- (1) Para 2023 el total de la caja está compuesto por \$32 millones de pesos y para 2022 el total de la Caja estaba compuesto por \$12 millones de pesos.
- (2) Corresponden a inversiones temporales y carteras colectivas con vencimientos inferiores a 90 días, las cuales se constituyen con destinación específica, para hacer los pagos correspondientes a los intereses de la deuda y los dividendos.

A continuación, se presenta el detalle de las Inversiones temporales y los fondos de inversión colectiva mantenidos por la Empresa durante el año 2023 y año 2022:

Entidad	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Citibank Colombia SA	-	148.974
Alianza Fiduciaria	122.467	-
Fiduciaria Bancolombia	117.503	-
Fiduciaria De Occidente	587	22
	<u>240.556</u>	<u>148.996</u>

- (3) Los Patrimonios autónomos con vencimientos inferiores a 90 días están compuestos por Encargo Fiduciario Ariari por \$4,496, Fideicomiso Ocesa por \$595, Patrimonio con Fiduagraria BCM por \$28 y Patrimonio.

Autónomo Fidupopular Obras x Impuestos por \$17.126 los cuales reciben y administran los recursos para los cuales fueron constituidos y pueden disponer de ellos en cualquier momento.

Al 31 de diciembre de 2023, no existe efectivo o equivalentes de efectivo restringidos.

La exposición de la Compañía a riesgo de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revela en la nota 36.

11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

<i>En millones de pesos</i>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	\$	140.628	128.056
Cuentas por cobrar empleados (2)		48.352	46.247
Otros deudores corrientes		3.693	7.256
Provisión por deterioro		<u>(21.242)</u>	<u>(25.832)</u>
		171.431	155.727
Corriente		136.792	121.657

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

No corriente	\$	34.639	34.070
--------------	----	--------	--------

- (1) Incluye cuentas por cobrar a clientes que se encuentran en proceso de conciliación (glosas) por las diferencias frente a la regulación donde se generan discrepancias contractuales por valor de \$17.980. Tales cuentas por cobrar se encuentran deterioradas al 100%, principalmente a ISAGEN S.A. E.S.P. por \$11.505 (\$11.505 en 2022), a Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P. por \$3.847 (\$2.646 en 2022) a Dinagas por \$2.628 (\$2.628 en 2022).
- (2) Créditos de vivienda, pólizas de seguros a empleados. Actualmente no existe deterioro en las otras cuentas por cobrar. Los créditos de vivienda a empleados y exempleados, tiene como garantía pagaré por el total del préstamo e hipoteca en primer grado sobre el inmueble, con plazos de 10 a 15 años.

En la nota 36.2 se incluye la información sobre exposición de la Compañía a los riesgos de crédito, de mercado y a las pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales.

12. Inventarios

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>En millones de pesos</i>			
Materiales	\$	100.506	94.277
Provisión por obsolescencia		(3.336)	(3.570)
	\$	<u>97.170</u>	<u>90.707</u>
Saldo al inicio de año	\$	3.570	4.037
Recuperaciones del año		-	(26)
Deterioro de inventarios		39	147
Resultado de conversión de moneda extranjera		(273)	(614)
Saldo al final del año	\$	<u>3.336</u>	<u>3.570</u>

Los consumos para 2023 corresponden a \$12.739 y para 2022 \$14.864 respectivamente, los cuales se ven reflejados en los costos por operación y mantenimiento de los gasoductos y estaciones compresoras.

13. Otros activos no financieros

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>En millones de pesos</i>			
Pólizas de seguros	\$	21.581	17.713
Depósitos judiciales (1)		27.645	27.820
		<u>49.226</u>	<u>45.533</u>
Corriente		21.581	17.713
No corriente		27.645	27.820
	\$	<u>49.226</u>	<u>45.533</u>

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Corresponden a embargo con el Municipio de Manizales según resolución 3895, 3896, 3897 y 3898, embargo con el Municipio del Guamo según resolución 0012, embargo de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) por proceso coactivo 2019131540100131E y embargo FINASER Oficio 1611 Juzgado Sexto de Valledupar, respectivamente.

14. Propiedades, plantas y equipo

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>En millones de pesos</i>		
Plantas y ductos	11.125.895	12.167.449
Edificaciones y vías	385.730	418.647
Construcciones en curso	\$ 215.307	193.103
Maquinaria y equipo	179.329	191.000
Equipo transporte tracción, elevación y computo	73.070	76.337
Terrenos	49.913	54.459
Muebles, enseres y equipo de oficina	15.081	16.097
Depreciación acumulada y deterioro	(3.381.615)	(3.280.815)
	\$ <u>8.662.710</u>	<u>9.836.277</u>

El costo de la propiedad planta y equipo presenta una disminución frente a los saldos reportados en el ejercicio 2022 principalmente por el efecto de la disminución de la tasa de conversión dado que pasó de \$4.810,20 en diciembre del año 2022 y \$4.408,65 en mayo 2023, (debido que a partir del 1 de junio de 2023 cambió su moneda funcional de dólares a pesos colombianos). La disminución de \$-401,55 pesos por dólar, generó una reducción del valor en pesos en comparación con el año 2022.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>Construcciones en curso (1)</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones y Vías</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Plantas y ductos</u>	<u>Muebles enseres y equipo de oficina</u>	<u>Equipo transporte tracción y elevación, equipo de cocina y equipo de computo</u>	<u>Total</u>
Costo								
Saldos al 31 de diciembre 2021	\$ 118.433	41.007	339.790	156.362	9.898.983	36.814	83.656	10.675.045
Adiciones	97.704	4.913	-	-	-	-	8.716	111.333
Desmantelamiento	-	-	-	-	132.463	-	-	132.463
Retiros	-	-	(24)	(622)	(3.961)	(12)	(8.563)	(13.182)
Transferencias a capitalizaciones	(39.179)	-	6.648	3.218	27.687	-	1.626	-
Transferencia a Intangibles	(6.314)	-	-	-	-	-	-	(6.314)
Reclasificaciones	(3.603)	-	-	-	(94)	-	-	(3.697)
Efecto de la conversión	26.062	8.539	72.233	32.042	2.112.371	(20.705)	(9.098)	2.221.444
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 193.103	54.459	418.647	191.000	12.167.449	16.097	76.337	13.117.092
Adiciones	106.396	-	-	4.435	2.609	3	764	114.207
Desmantelamiento	-	-	-	-	(68.570)	-	-	(68.570)
Transferencias a capitalizaciones	(44.959)	-	2.032	-	40.140	-	2.787	-
Reclasificación Intangibles	(22.600)	-	-	-	-	352	(352)	(22.600)
Efecto de la conversión	(16.633)	(4.546)	(34.949)	(16.106)	(1.015.733)	(1.371)	(6.466)	(1.095.804)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 215.307	49.913	385.730	179.329	11.125.895	15.081	73.070	12.044.325

(1) Al 31 de diciembre de 2023, los proyectos que mayor participación tienen en el rubro de construcciones en curso son: Infraestructura Cogua, Obras de Geotecnia e Ingeniería y Proyecto Cruce Rio Guayuriba. Para el año 2022 los proyectos en el rubro de construcciones en curso más relevantes son: Ampliación Centro Operacional Cogua, Infraestructura Segura Etapa II, Cruce Rio Upía y Cruce Rio Guayuriba.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

		<u>Edificaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Plantas y ductos</u>	<u>Muebles enseres y equipo de oficina</u>	<u>Equipo transporte tracción y elevación, equipo de cocina y equipo de computo</u>	<u>Total</u>
Depreciación:							
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	(65.472)	(68.396)	(2.213.538)	(8.465)	(41.962)	(2.397.833)
Retiros	\$	9	402	2065	8	8.524	11.008
Gasto por depreciación		(8.475)	(9.101)	(338.395)	(898)	(7.120)	(363.989)
Reclasificación Intangibles		-	-	12	-	-	12
Efecto de la Conversión		(7.439)	(14.831)	(502.059)	(1.867)	(3.817)	(530.013)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	(81.377)	(91.926)	(3.051.915)	(11.222)	(44.375)	(3.280.815)
Gasto por depreciación		(9.457)	(9.310)	(357.247)	(860)	(7.100)	(383.974)
Efecto de la Conversión		7.018	7.897	263.428	959	3.872	283.174
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	(83.816)	(93.339)	(3.145.734)	(11.123)	(47.603)	(3.381.615)

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Pérdidas por deterioro reconocidas durante el año – TGI evaluó al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los posibles indicadores de deterioro en forma cualitativa, de acuerdo con lo mencionado en la NIC 36, concluyendo que no existen indicios de deterioro de activos de larga vida.

15. Activos por derecho de uso

La Compañía cuenta con varios activos en arrendamiento, incluidos edificios, propiedad, planta y equipos informáticos. El plazo promedio de arrendamiento es de 3 años.

Aproximadamente una quinta parte de los arrendamientos para edificios y equipos expiró en el año fiscal actual. Los contratos vencidos fueron reemplazados por nuevos arrendamientos para activos subyacentes idénticos.

		<u>Inmuebles</u>	<u>Equipo de Transporte y computo</u>	<u>Total</u>
<i>En millones de pesos</i>				
Costo				
Al 1 de enero de 2023	\$	31.007	34.950	65.957
Adiciones		22.590	11.742	34.332
Efecto en conversión		(7.049)	(8.505)	(15.554)
Al 31 de diciembre de 2023	\$	46.548	38.187	84.735
Depreciación Acumulada				
Al 1 de enero de 2023	\$	(20.029)	(24.761)	(44.790)
Gasto por depreciación		(30.153)	(10.192)	(40.345)
Efecto en conversión		8.097	(179)	7.918
Al 31 de diciembre de 2023		(42.085)	(35.132)	(77.217)
Al 31 de diciembre de 2023	\$	4.463	3.055	7.518
Al 31 de diciembre de 2022	\$	10.978	10.189	21.167

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

		<u>Inmuebles</u>	Equipo de Transporte y computo	<u>Total</u>
Costo				
Al 1 de enero de 2022	\$	24.636	39.958	64.594
Adiciones		4.179	-	4.179
Retiros		(2.633)	(8.865)	(11.498)
Efecto en conversión		4.825	3.857	8.682
Al 31 de diciembre de 2022	\$	<u>31.007</u>	<u>34.950</u>	<u>65.957</u>
Depreciación Acumulada				
Al 1 de enero de 2022	\$	(11.076)	(14.110)	(25.186)
Gasto por depreciación		(14.197)	(13.346)	(27.543)
Efecto en conversión		5.244	2.695	7.939
Al 31 de diciembre de 2022		<u>(20.029)</u>	<u>(24.761)</u>	<u>(44.790)</u>
Al 31 de diciembre de 2022	\$	<u>10.978</u>	<u>10.189</u>	<u>21.167</u>
Al 31 de diciembre de 2021	\$	<u>1.987</u>	<u>37.421</u>	<u>39.408</u>

16. Activos Intangibles

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>En millones de pesos</i>			
Costo:			
Derechos de negocio (1)	\$	629.726	687.083
Servidumbres (2)		218.533	239.333
Software y licencias (3)		77.005	54.704
Menos - Amortización acumulada		<u>(242.407)</u>	<u>(240.742)</u>
	\$	<u>682.857</u>	<u>740.378</u>

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

		Derechos de negocio (1)	Software y licencias (2)	Servidumbres (3)	Total
Costo:					
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	568.664	39.117	192.428	800.209
Transferencia PPYE		-	5.728	586	6.314
Reclasificaciones		-	-	4.367	4.367
Efecto en conversión		118.419	9.858	41.953	170.230
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	687.083	54.703	239.334	981.120
Adiciones		-	4.320	335	4.655
Transferencia PPYE y anticipos		-	22.600	419	23.019
Efecto en conversión		(57.357)	(4.618)	(21.555)	(83.530)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	629.726	77.005	218.533	925.264
Amortización:					
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	(129.907)	(25.074)	(27.557)	(182.538)
Gasto por amortización		(9.351)	(5.353)	(3.134)	(17.838)
Transferencia PPYE		-	-	(12)	(12)
Efecto en conversión		(28.270)	(12.462)	378	(40.354)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	(167.528)	(42.889)	(30.325)	(240.742)
Gasto por amortización		(9.929)	(8.940)	(3.337)	(22.206)
Efecto en conversión		14.226	3.702	2.613	20.541
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	(163.231)	(48.127)	(31.049)	(242.407)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	466.495	28.878	187.484	682.857
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	519.555	11.814	209.006	740.378

(1) El 2 de marzo de 2007 se protocolizó el cierre financiero del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos de Ecogás. Cada activo fue registrado de forma

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

independiente y el valor del intangible corresponde a los derechos por contratos de clientes adquiridos en la enajenación con Ecogas. Se amortiza por el método de línea recta durante la vida útil estimada de los gasoductos en un período de 65 años.

- (2) Las servidumbres son la denominación de un tipo de derecho real que limita el dominio de un predio en favor de las necesidades de otro. Se amortizan durante la vida útil estimada de los gasoductos en un período de 65 años.
- (3) Este rubro representa los costos incurridos en la compra de programas de computador (software) y licencias, los cuales se están amortizando en línea recta en un período de 5 años.

17. Inversiones en asociadas y subordinadas

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Contugas S.A.C (1)	\$	42.327	68.708
TGI Regasificadora S.A.S. (3)		1	1
	\$	<u>42.328</u>	<u>68.709</u>

La Compañía reconoció en resultados por perdida de participación en asociadas un gasto de \$13.881 (\$25.682 en 2022) y en el otro resultado integral participación en asociada y subordinadas por variaciones en el ORI de la participada \$12.500 (\$13.452 en 2022).

17.1 Detalles de asociadas y subordinadas

Nombre de la asociada y <u>subsidiarias</u>	Actividad <u>principal</u>	Lugar de constitución y <u>operaciones</u>	Proporción de participación accionaria y poder de voto	
Contugas S.A.C. (1)	Transporte, distribución y comercialización de gas natural	Perú	31,41927%	31,41927%
TGI International Ltd. (2)	Vehículo de Inversión	Islas Cayman	100%	100%
TGI Regasificadora S.A.S. (3)	Vehículo proyecto de Inversión	Colombia	100%	100%

(1) Contugas S.A.C.

Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

regulador OSINERGMIN. El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión).

Los activos de concesión al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendían a US\$ 424.650 millones y US\$ 414.285 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. La tasa de descuento utilizada en el 2023 y 2022, fue de 7.50% y 7.33% respectivamente. En las proyecciones de ingresos y costos la Compañía consideró los principales contratos firmados con grandes clientes.

Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia y presentadas al Directorio, de acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que el valor recuperable de los activos de la Compañía es mayor que su importe reconocido en libros, por lo cual, al 31 de diciembre de 2023, la Gerencia de la Compañía consideró no reconocer ningún recuperado en los estados financieros debido a que la diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros no es significativa. Los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 contienen un recuperado de deterioro por miles US\$20.000.

Contugas S.A.C., mantiene el cumplimiento de Covenants, debido a que se encuentra respaldada por una garantía corporativa otorgada por sus accionistas Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) y Transportadora de Gas Internacional (TGI), con el cual garantizan las obligaciones de pago del crédito.

Las garantías otorgadas a Contugas S.A.C.:

<u>Beneficiario</u>	<u>Monto (USD)</u>	<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Observaciones</u>
Mizuho / BBVA (Admin Agent)	345.000.000	24/09/2019	29/09/2024	Garantía corporativa - Respalda obligaciones de pago de Contugas del crédito sindicado por USD 355 millones para refinanciar obligaciones (GEB y TGI respaldan en proporción a su participación accionaria)

(2) TGI International Ltd.

Con el propósito de servir de vehículo de inversión para la emisión de bonos en los mercados internacionales de capitales. TGI constituyó esta filial en Islas Cayman. Dicha operación la garantizó TGI, quien mantiene 10.000 acciones ordinarias por valor nominal de USD\$1 cada una en TGI International Ltd.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Entre el 2 de marzo de 2012 y 6 de abril de 2012. se cancelaron anticipadamente los bonos antes mencionados y TGI emitió directamente nuevos bonos. A 31 de diciembre de 2023, esta compañía no cuenta con activos ni pasivos.

(3) TGI Regasificadora S.A.S.

Con el propósito de servir de vehículo de inversión en proyectos, TGI constituyó esta filial en Bogotá, a diciembre 31 de 2022, mantiene 10.000 acciones por un valor nominal de COP\$100 cada una en TGI Regasificadora S.A.S., de acuerdo con su objeto social, la sociedad puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

La información financiera resumida con respecto a las asociadas y subordinadas de la Empresa se presenta a continuación:

31 de diciembre 2023

	<u>Contugas</u> <u>S.A.C.</u>	<u>TGI</u> <u>International</u> <u>Ltd.</u>	<u>TGI</u> <u>Regasificadora</u> <u>S.A.S.</u>	<u>Total</u>
Activos netos de la inversión	\$ 134.747	-	1	134.748
Utilidad o (pérdida) del año	(39.041)	-	-	(39.041)
Participación de la empresa en los activos netos de las inversiones	42.327	-	1	42.328
Participación de la Empresa en la (pérdida) o utilidad del año de las inversiones	(13.881)	-	-	(13.881)
ORI - Método de Participación Controladas Exterior.	12.500	-	-	12.500
Participación de la Empresa en sus inversiones	31,41927%	0%	100%	100%

31 de diciembre 2022

	<u>Contugas</u> <u>S.A.C.</u>	<u>TGI</u> <u>International</u> <u>Ltd.</u>	<u>TGI</u> <u>Regasificadora</u> <u>S.A.S.</u>	<u>Total</u>
Activos netos de la inversión	\$ 218.681	-	1	218.682

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Utilidad o (pérdida) del año	(81.739)	-	-	(81.739)
Participación de la empresa en los activos netos de las inversiones	68.708	-	1	68.709
Participación de la Empresa en la (pérdida) o utilidad del año de las inversiones	25.682	-	-	25.682
ORI - Método de Participación Controladas Exterior	(58.028)	-	-	(58.028)
Participación de la Empresa en sus inversiones	31,41927%	100%	100%	100%

18. Obligaciones financieras

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bonos (1)	\$	2.093.142	2.847.993
Costos de transacción		18.116	21.132
Intereses bonos emitidos		19.361	26.436
Operaciones de leasing (2)		15.838	18.401
Créditos Financieros (3)		1.343.171	-
	\$	<u>3.489.628</u>	<u>2.913.962</u>
Corriente		42.479	44.837
No corriente	\$	3.447.149	2.869.125

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Bonos –

2018:

TGI, en el año 2018, realizó una emisión de bonos en los mercados internacionales de capital, según la Regla 144 A / Reg S, por un valor de USD 750 millones, con el fin de refinanciar los bonos emitidos en el año 2012 y plazo 2022 que tenían una tasa del 5,70%. La emisión se llevó a cabo el 1 de noviembre del 2018, fecha en la cual se realizó la redención anticipada de los bonos anteriormente mencionados y la emisión de los nuevos bonos. Los bonos con vencimiento 2028 tienen las siguientes condiciones:

Monto:	USD\$ 750 millones
Tasa Interés	5,55% anual semestre vencido
Fecha emisión:	1 de noviembre de 2018
Fecha de vencimiento	1 de noviembre de 2028

2022:

TGI, en el año 2022, realizó pago de la deuda de bonos, por un valor de USD (156) millones, ahora el valor de bonos en los mercados internacionales de capital es de \$ USD 594 millones. Los bonos con vencimiento 2028 tienen las siguientes condiciones:

Monto:	USD\$ 594 millones
Tasa Interés	5,55% anual semestre vencido
Fecha emisión:	1 de noviembre de 2018
Fecha de vencimiento	1 de noviembre de 2028

2023:

TGI, en el año 2023, realizo pago de la deuda de bonos por un valor de USD (46,5) millones, ahora el valor de los bonos en el mercado internacionales de capital es de USD 548 millones. Los bonos con vencimiento 2028 tienen las siguientes condiciones:

Monto:	USD\$ 548 millones
Tasa Interés	5,55% anual semestre vencido
Fecha emisión:	1 de noviembre de 2018
Fecha de vencimiento	1 de noviembre de 2028

Covenants – La emisión de los Bonos 2018 supuso para TGI una mejoría significativa en cuanto a Covenants se refiere, ya que la nueva emisión refleja la calidad de Grado de Inversión que posee la Compañía eliminando varios Covenants restrictivos. Los principales Covenants incluidos en los Bonos y que se encuentran en el Indenture de la transacción son:

- Limitación en gravámenes

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Limitación en transacciones de Venta y Lease-Back
- Limitación en realizar negocios diferentes a la relacionadas en el curso ordinario del negocio

La emisión anteriormente mencionada cuenta con calificación grado de inversión por las siguientes calificadoras de riesgo:

- Fitch Ratings: BBB, Perspectiva Estable
- Moody's: Baa3, Perspectiva Estable

(2) Acuerdos de arrendamiento – El 27 de mayo de 2014, 29 de agosto y 18 de noviembre de 2013, la Compañía celebró contratos de Leasing para la compra de las oficinas en Bogotá D.C., donde TGI tiene su domicilio principal, estos contratos se celebraron con Leasing Banco de Occidente y Banco de Bogotá. Las condiciones de estas operaciones son las siguientes:

Leasing Banco de Occidente:

Número de contrato:	180-094099
Monto:	\$ 3.161
Tasa de interés:	DTF + 2.9% TA. pagos mensuales.
Fecha de Emisión:	27 de mayo de 2014
Fecha de vencimiento:	27 de mayo de 2024

Leasing Banco de Bogotá:

Número de contrato:	33531719310	33531719410
Monto:	\$ 8.206	\$ 1.778
Tasa de interés:	DTF + 2.9% TA. pagos mensuales	DTF + 2.9%TA. pagos mensuales
Fecha de Emisión:	29 de septiembre de 2014	27 de mayo de 2014
Fecha de vencimiento:	29 de septiembre de 2024	27 de mayo de 2014

(3) Créditos Financieros – El 20 de noviembre de 2023 la Compañía celebró un contrato de crédito tipo Club Deal por un valor de \$1.342.507 con Bancolombia S.A y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia SA BBVA S.A (modificado por Otrosí Nro. 1 del 30 de noviembre de 2023), con el fin de pagar integralmente el crédito con el GEB. Las condiciones de estas operaciones son las siguientes:

Bancolombia:

Monto:	\$ 694.996
Tasa de interés:	IBR3M + 4,183%.
Fecha de Emisión:	19 de diciembre de 2023
Fecha de vencimiento:	19 de diciembre de 2027

BBVA:

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Monto:	\$ 647.511
Tasa de interés:	IBR3M + 4,183%.
Fecha de Emisión:	19 de diciembre de 2023
Fecha de vencimiento:	19 de diciembre de 2027

19. Pasivo por arrendamiento

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pasivos por Arrendamiento:	0.90% MV	31/12/2024	\$	7.274	7.747
				<u>7.274</u>	<u>7.747</u>
Corriente				6.604	4.544
No corriente				670	3.203
			\$	<u>7.274</u>	<u>7.747</u>

Obligaciones por arrendamientos financieros

	<u>Enero 1 de 2023</u>	Flujos de caja de financiamiento		Cambios no originados en la caja		Total 31 de diciembre de 2023
		Pago de <u>capital</u>	Pago de <u>intereses</u>	Causación de Gastos Financieros (Gastos por <u>Intereses</u>)	Nuevos arrendamientos <u>financieros</u>	
Pasivos financieros: Derechos de uso activos NIIF 16	\$ 7.747	(34.805)	(824)	824	34.332	7.274

	<u>Enero 1 de 2022</u>	Flujos de caja de financiamiento		Cambios no originados en la caja		Total 31 de diciembre de 2022
		Pago de <u>capital</u>	Pago de <u>intereses</u>	Causación de Gastos Financieros (Gastos por <u>Intereses</u>)	Nuevos arrendamientos <u>financieros</u>	
Pasivos inancieros: Derechos de uso activos NIIF 16	\$ 34.692	(31.124)	(1.318)	1.318	4.179	-
						7.747

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

20. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

<i>En millones de pesos</i>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Proveedores	\$	36.443	20.058
Otras cuentas por pagar (1)		20.595	6.235
Cuota fomento		5.346	5.382
Impuesto transporte (2)		3.859	3.212
	\$	<u>66.243</u>	<u>34.887</u>

- (1) Las otras cuentas por pagar están representadas en anticipos y depósitos en garantías realizados por clientes (remitentes) como respaldo a los contratos de transporte de gas natural, suscritos con TGI. Al 31 de diciembre de 2023, la mayor garantía corresponde principalmente a Terpel Energía S.A., con 13,66% y Perenco Colombia Limited con 12,59%. Adicionalmente, se compone de anticipos de seguridad social de empleados de TGI. Para el año 2022, la mayor garantía corresponde a Gases de Occidente con 24,55%.
- (2) El impuesto de transporte es un gravamen, que tiene por objeto compensar los efectos causados por el paso del gasoducto por los diferentes municipios colombianos. Su liquidación es trimestral y su facturación se realiza a los remitentes incluido dentro de la factura de transporte de gas, liquidado como un porcentaje, según la procedencia del gas sobre la totalidad del volumen transportado. Es responsabilidad de TGI como transportador, facturarlos, y girarlos a los municipios una vez realizada la liquidación del mismo por parte del Ministerio de Minas y Energía previo reporte e información suministrada por TGI.

La exposición de la Compañía al riesgo de moneda y liquidez relacionada con las cuentas comerciales por pagar se incluye en la nota 36.

21. Provisiones

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Provisión desmantelamiento		361.217	384.026
Otras provisiones corrientes	\$	86.911	79.369
Provisiones judiciales		25.981	23.587
Provisiones ambientales		16.699	16.530
		<u>490.808</u>	<u>503.512</u>
Corriente		86.911	79.369
No corriente		403.897	424.143

A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones:

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

		Otras provisiones Corriente (1)	Provisiones judiciales (2)	Provisiones ambientales (3) No corriente	Provisión desmantelamiento (3)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	73.427	16.972	17.178	230.932	338.509
Adiciones	\$	429.569	7.067	-	132.463	569.099
Costo financiero		-	-	-	20.645	20.645
Disminuciones, y/o amortizaciones		(423.627)	(452)	(648)	(14)	(424.741)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	79.369	23.587	16.530	384.026	503.512
Adiciones	\$	7.542	2.394	169	-	10.105
Costo financiero		-	-	-	45.761	45.761
Disminuciones, y/o amortizaciones		-	-	-	(68.570)	(68.570)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	86.911	25.981	16.699	361.217	490.808

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos corresponden a provisiones por obligaciones ambientales y reclamaciones contra TGI por litigios civiles, administrativos y laborales, principalmente.

- (1) **Provisiones Corrientes** – Corresponden a las estimaciones asociadas a los costos por las operaciones de mantenimiento en eventos de emergencia que requieran estaciones compresoras, mantenimiento gasoductos y otras actividades. Son estimaciones toda vez que surgen de la obligación de la entidad de subsanar y atender situaciones de emergencia que tienen alta probabilidad de presentarse, pero que no se sabe exactamente cuando vayan a presentarse y la totalidad de los montos a desembolsar.
- (2) **Provisión judiciales** - TGI, suscribió contrato con el Consorcio CLI, conformado por las sociedades Lavman Ingenieros Ltda., y Cosacol S.A., para la construcción de los Loops Fase II del proyecto de expansión del gasoducto Cusiana - La Belleza, en el tramo 5. Según el Consorcio al momento de ejecutar la obra, se encontró que la información entregada en la fase precontractual presentaba inconsistencias, además de demoras en la tramitación de algunas licencias ambientales necesarias para la ejecución del proyecto; por lo que dentro de las pretensiones de la demanda se encuentran, la declaración de nulidad del oficio 04-08-11 por medio del cual la Empresa termina unilateralmente el contrato de obra número 750124 suscrito con el Consorcio CLI., y se condena a TGI S.A. E.S.P., al pago de los perjuicios materiales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante, tasados en la suma de \$20.722 y otras Contingencias Judiciales Civiles por \$5.259. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos TGI ha provisionado la suma mencionada al 31 de diciembre de 2023 para cubrir la pérdida probable por esta contingencia.

TGI estima que los resultados de los pleitos no provisionados serán favorables y tienen una baja probabilidad de pérdida y, por lo tanto, no requieren ser provisionados ya que nos constituyen

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

una alta probabilidad de salida de recursos para la entidad. La probabilidad es evaluada juntamente con los abogados internos y externos de la Compañía. Ver Nota 34 - Contingencias.

- (3) **Provisiones ambientales y desmantelamiento** - TGI, La provisión desmantelamiento obedece a la estimación de la obligación a la fecha de desmantelar o abandonar el activo para el año 2023 \$361.217 y año 2022 \$384.026. De igual manera, la provisión ambiental, obedece a la obligación que contrae TGI en el momento de realizar un proyecto o de incorporar algún tipo de infraestructura en el territorio nacional, conforme a la regulación de la ANLA, los compromisos ambientales y las licencias pertinentes, para el año 2023 \$16.699 y año 2022 \$16.530 respectivamente.

22. Otros pasivos e impuestos diferentes de renta

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo de reserva	\$ 7.589	8.594
Encargo fiduciario Ariari	4.497	3.876
Retenciones por pagar	11.671	7.879
Obras por Impuestos	17.126	17.126
Impuestos por pagar (diferente de renta)	146	217
Ingresos recibidos por anticipado (1)	53.901	53.901
	<u>\$ 94.930</u>	<u>91.593</u>
Corriente	41.029	37.692
No corriente	53.901	53.901

- (1) Corresponden a un contrato con Ecopetrol por servicio de transporte, en virtud del cual se cobra el valor del cargo fijo en pesos y dólares hasta el año 2026.

23. Capital Suscrito y Pagado

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capital suscrito y pagado	\$ 1.565.487	1.565.487
Prima en emisión de acciones	196	196
	<u>\$ 1.565.683</u>	<u>1.565.683</u>

El capital suscrito y pagado emitido está compuesto por 145.402.814 acciones ordinarias totalmente pagadas integrado por acciones comunes nominativas con valor nominal de \$10.766,55 pesos.

24. Reservas

2023 2022

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Reserva legal (1)	\$	440.412	392.190
Reserva ocasional (2)		244.679	232.135
	\$	<u>685.091</u>	<u>624.325</u>

- (1) Reserva legal - De acuerdo con la ley colombiana, TGI debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del ejercicio a una reserva legal hasta que esta sea mínima al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.
- (2) Reserva ocasional – En 2023 y 2022, la Asamblea General de Accionistas, mediante acta, aprobó la constitución de reserva ocasional para fortalecer el capital de TGI.

Distribución de dividendos – De acuerdo con lo establecido en Acta N° 057 del 27 de marzo de 2023, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos a pagar por \$ 421.456, los cuales son cancelados en su totalidad.

De acuerdo con lo establecido en Acta N° 054 del 22 de marzo de 2022, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos a pagar por \$ 317.678. los cuales son cancelados en su totalidad.

25. Ingresos

A continuación, se presentan los ingresos del período de TGI para operaciones que continúan.

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios por transporte de gas – cargos fijos	\$	1.700.900	1.443.159
Servicios por transporte de gas – cargos variables		100.040	98.449
Servicios complementarios de transporte de gas (1)		204.246	163.236
	\$	<u>2.005.186</u>	<u>1.704.844</u>

- (1) En estos se encuentran principalmente, cargos por operación y mantenimiento, cargos por desvíos, pérdidas de gas, servicio de parqueo, transporte CO2, desbalances de gas y entre otros.

26. Costo de ventas

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depreciaciones		408.730	372.536
Costo de bienes y servicios		74.788	72.208
Servicios profesionales		65.718	56.095
Seguros		53.770	47.434
Órdenes y contratos de mantenimientos y reparación		44.222	52.563

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Honorarios	13.874	11.892
Impuestos, tasas y contribuciones	10.012	9.072
Servicios públicos	3.935	3.473
Amortizaciones intangibles	3.501	3.146
Relaciones con comunidades - operación directa	3.172	1.421
Otros	3.093	3.104
Estudios y proyectos	1.671	183
Arrendamientos	437	308
Transportes, fletes y acarreos	131	98
	\$ 687.054	633.533

27. Gastos operacionales y de administración

A continuación, se presenta el detalle de los gastos operacionales y de administración:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios de personal	48.869	44.597
Amortizaciones	18.705	14.691
Depreciaciones	15.589	18.997
Impuestos	7.604	6.018
Provisiones y deterioro (1)	3.646	11.348
	\$ 94.413	95.651

(1) Durante el 2023 y 2022 se mantenía provisión de Glosas sobre la facturación con los remitentes Isagen, EPM y Dinagas. Incluye gastos por deterioro de inventarios de \$39 millones y deterioro de cartera por \$1.201 menos recuperaciones de \$5.971, ver movimiento del deterioro de cartera en nota 36 – riesgo de crédito.

28. Costos financieros

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo financiero Bonos	135.842	172.250
Valoración intereses instrumentos financieros	139.238	-
Intereses operaciones financiamiento interno – vinculadas	82.161	77.383
Activos fijos - costo financiero desmantelamiento	45.761	20.645
Costo amortizado de obligaciones financieras	17.539	18.328

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Otros intereses (1)	5.814	1.228
Intereses NIIF 16	824	1.318
	\$ 427.179	291.152
	\$ 427.179	291.152

(1) Corresponden principalmente a las comisiones por operaciones financieras TRM y comisiones bancarias.

29. Ingresos financieros

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros Rendimientos (1)	50.320	22.541
Ingresos beneficio recompra Bonos	7.646	57.701
Rendimientos en CDT y otros activos financieros	3.782	2.678
Costo amortizado (prestamos, depósitos)	2.879	2.274
Rendimientos en cuentas de ahorro	1.947	1.189
	\$ 66.574	86.383
	\$ 66.574	86.383

(1) Corresponden principalmente a los rendimientos generados en el efectivo y equivalentes de efectivo.

30. Otros gastos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros gastos generales	39.391	30.264
Honorarios GEB apoyo técnico	10.943	2.418
Honorarios	\$ 9.849	19.555
Servicios	2.491	1.944
Publicidad y propaganda	244	117
	\$ 62.918	54.298
	\$ 62.918	54.298

31. Otros ingresos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por siniestros (1)	\$ 18.406	13.501
Recuperación de provisiones	6.033	9.253
Recuperación de costos y gastos (2)	7.866	2.853
Otros ingresos varios	3.002	7.421
	\$ 35.307	33.028
	\$ 35.307	33.028

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Para el año 2023 se dio la recuperación por el siniestro emergencia por daños en el PK 6+300 variante Puente Guillermo Sucre Oriental – Barbosa Santander.
- (2) Para el año 2022 se dio la recuperación por el Laudo arbitral TDO de los activos fijos del gasoducto Mariquita- Cali.

32. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2023 y 2022 es del 35%, respectivamente. Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% y 10% para los años 2023 y 2022 respectivamente. A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017, 2018, 2020, 2021 y 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración Término de firmeza

2016 al 2018 las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.

A partir de la renta 2019 en las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

De igual manera, el gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

32.1. Gasto por impuesto a las ganancias en el resultado20232022

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Impuesto corriente:		
Impuesto sobre la renta año corriente	\$	(165.788) (220.951)
Ajuste de periodos anteriores		(66) 138
		<hr/>
		(165.854) (220.813)
Impuesto diferido		(160.766) (33.448)
Total, impuesto sobre la renta reconocido en el período	\$	<hr/> <hr/> (326.620) (254.261)

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2023 y 2022 es la siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre la renta:			
Ganancia antes de Impuestos	\$	994.234	736.483
Gasto del impuesto calculado al 35%		348.547	257.769
Efecto impositivo de las partidas conciliatorias:			
Efecto de los ingresos que están exentos de impuestos		(10.158)	(7.479)
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable		(79.993)	18.912
Diferencia en cambio realizada		(138.110)	(78.400)
Diferencia entre provisión de cartera		(3.134)	(2.892)
Otras diferencias por gastos causados contablemente			
		<hr/> 49.201	<hr/> 33.041
Impuesto de renta corriente	\$	165.788	220.951
Ajustes reconocidos en el año actual con respecto a impuestos causados en años anteriores	\$	66	(138)
Efecto de impuesto diferido por diferencias Temporarias generadas en los saldos contables		<hr/> 160.766	<hr/> 33.448
Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan) 32,84%	\$	326.620	254.261
		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa nominal de impuestos		35,0%	35,0%
Efecto impositivo de las partidas conciliatorias:			
Efecto de los ingresos que están exentos de impuestos		(1,0%)	-0,8%
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable		(8,0%)	1,9%
Diferencia en Cambio realizada		-13,9%	-7,9%
Diferencia entre Provisión de cartera y Cartera fiscal		(0,3%)	-0,3%
Diferencias temporales por gastos causados contablemente		4,9%	3,3%
Impuesto de renta corriente		16,6%	31,3%
Impuesto diferido		16,1%	4,5%
Total Tasa de impuestos		<hr/> 32,8%	<hr/> 35,8%

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado es de (16,6%) para el año 2023, cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

<u>UC: Utilidad contable o financiera antes de impuestos.</u>	<u>994.234</u>
INR: Impuesto neto de renta.	165.788
DTC: Descuentos tributarios o créditos tributarios Art 254	-
IRP: Impuesto sobre la renta por rentas pasivas	-
DPARL: Diferencias permanentes consagradas en la ley	7.555
INCRNGO: Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	16.774
VIMPP: Valor ingreso método de participación patrimonial	-
VNGO: Valor neto de ingresos por ganancia ocasional	-
RE: Rentas exentas	-
<u>C: Compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva</u>	<u>-</u>
Base	985.015
Tasa Mínima de Tributación	16,6%
Impuesto a adicionar	-

32.2 Activos y pasivos del impuesto corriente

Activos por impuestos corrientes – El detalle de la cuenta por cobrar por impuestos corrientes es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipos impuestos de renta y complementarios	\$ 179.535	165.162
Anticipos Industria y Comercio	39	30
	<u>\$ 179.574</u>	<u>165.192</u>

Pasivos por impuestos corrientes – El detalle de la cuenta por pagar por impuestos corrientes es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto de renta por pagar	(165.788)	(220.951)

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Activo (pasivo) por impuesto corriente	\$	<u>13.786</u>	<u>(55.759)</u>
--	----	---------------	-----------------

32.3 Saldos de impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>	
Impuesto diferido activo	\$	580.348	1.889.677	
Impuesto diferido pasivo		<u>(2.555.210)</u>	<u>(3.849.523)</u>	
Total	\$	<u>(1.974.862)</u>	<u>(1.959.846)</u>	

	2022	Saldo inicial	Efecto Resultado	Otro resultado integral	Saldo final
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$	4.361	(3.946)	1.188	1.603
Terrenos		(3.099)	(1.933)	(898)	(5.930)
Propiedad, planta y equipo		(1.885.989)	(381.523)	(442.478)	(2.709.990)
Depreciación Acumulada		42.479	188.670	33.442	264.591
NIIF 16 Arrendamientos		-	(5.142)	(478)	(5.620)
Activos Intangibles y otros activos		(191.243)	(9.846)	(42.321)	(243.410)
Pasivos - Deuda en USD		325.876	150.149	87.502	563.527
Otros Pasivos		116.842	30.123	28.418	175.383
Total		<u>(1.590.773)</u>	<u>(33.448)</u>	<u>(335.625)</u>	<u>(1.959.846)</u>

	2023	Saldo inicial	Efecto Resultado	Otro resultado integral efecto en conversión	Otro resultado integral por Diferido	Saldo final
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$	5.415	(4.749)	(448)	-	218
Terrenos		(5.930)	191	491	-	(5.248)
Propiedad, planta y equipo		(2.709.989)	180.702	224.336	-	(2.304.951)
Depreciación Acumulada		264.592	(35.025)	(21.903)	-	207.664
Inversiones		-	-	-	-	-
Operaciones de Cobertura		-	83.785	-	(16.489)	67.297
NIIF 16 Arrendamientos		(4.697)	4.223	389	-	(85)
Activos Intangibles y otros activos		(249.234)	15.307	20.632	-	(213.295)
Bono		329.510	(186.805)	(27.277)	-	115.428
Deuda GEB		234.337	(214.938)	(19.399)	-	-

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

	Saldo inicial	Efecto Resultado	Otro resultado integral efecto en conversión	Otro resultado integral por Diferido	Saldo final
2023					
Otros Pasivos	176.150	(3.457)	(14.582)	-	158.111
Total	(1.959.846)	(160.766)	162.239	(16.489)	(1.974.862)

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Compañía no cuenta con incertidumbres tributarias. Por esta razón no se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía. De igual manera se confirma que la declaración de la vigencia 2019 se encuentra en firme ya que esta se presentó con beneficio de auditoría, y la declaración de la vigencia 2020, 2021 y 2022 aún se encuentran abiertas a inspección de las autoridades tributarias. Para el año 2021, Incluye el efecto de la remediación del cambio en la tarifa del impuesto de renta de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021.

32.4 Ley para Igualdad y Justicia Social (Reforma Tributaria)

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

Los contribuyentes cuya actividad principal sea la generación de energía a partir de fuentes hídricas y que tenga una renta líquida superior a 30.000 UVT (\$1.272.360.000 año 2023) deberán liquidar por los años 2023 a 2026 una sobretasa de tres puntos adicionales de impuesto sobre la renta siendo su tarifa del 38%, esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100%. Esta sobretasa no aplica a pequeñas centrales hidroeléctricas cuya capacidad instalada sea inferior a 1.000 Kw.

Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por parte de las zonas francas permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una zona franca permanente y zonas francas dedicadas al desarrollo de infraestructura relacionada con aeropuertos sumarán como ingresos por exportación de bienes y servicios. Las Zonas Francas costa afuera, usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

servicios portuarios, usuarios industriales de Zonas Francas cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales, usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.

Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Para los usuarios de Zona Franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 Estatuto Tributario y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de Estatuto Tributario. La Corte Constitucional mediante Sentencia C-384 de 2023 declarará exequible, de manera condicionada, los numerales 1, 2 y 3 y el párrafo 6 del artículo 11 de la Ley 2277 de 2022, estableciendo que el régimen tarifario mixto para los usuarios industriales de zona franca aplicará para los contribuyentes que accedan al régimen después del 13 de diciembre de 2022.

Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán:

Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y,

Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (Dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.

Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

33. Instrumentos Financieros de Cobertura

La Empresa ha realizado operaciones de derivados de swap con el propósito de cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras, cuando así lo requiere.

Un contrato swap es un contrato entre dos partes para intercambiar flujos de efectivo sobre la base de activos, índices y/o valores nocionales subyacentes específicos. Ver más información en relación con la gestión de riesgos de TGI.

TGI contrata swaps de tasa de interés que tienen términos críticos idénticos a la partida cubierta, como la tasa de referencia, las fechas de reinicio, las fechas de pago, los vencimientos y el monto nominal. La Empresa no cubre el 100% de sus préstamos, dado que cuenta con coberturas naturales que mitigan el impacto del movimiento en la tasa de cambio. Por lo tanto, la partida cubierta se identifica como una proporción de los préstamos vigentes hasta el monto nominal de los swaps. Como todos los términos críticos coincidieron durante el año, existe una relación económica.

En la fecha de presentación TGI tuvo los siguientes instrumentos financieros derivados:

Instrumentos financieros de cobertura

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pasivo		
Swap de tasa de interés	192.276	-
Total Contratos Swap	\$ 192.276	-

Los efectos de los swaps de tasas de interés sobre la posición financiera y el desempeño de TGI son los siguientes:

	31 de diciembre de 2023
Swaps de tasa de interés	
Valor en libros	\$ 192.276
Importe nocional	USD 547.649

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Fecha de vencimiento	1-nov-28
Coefficiente de cobertura	100%
Tasa media ponderada de cobertura del ejercicio	IBR+3,6166%

34. Partes relacionadas**34.1 Transacciones comerciales**

Durante el año, las empresas relacionadas de la Empresa realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas que no son miembros de la Empresa:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>Ingresos:</i>		
Vanti (Antes Gas Natural S.A. E.S.P)		
Servicio de transporte (1)	\$ 701.585	558.570
Operación y mantenimiento	546	474
Provisión	1.298	49.019
Otros	31.866	3.008
Total	<u>735.295</u>	<u>611.071</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Emgesa S.A. E.S.P.		
Servicio de transporte	5.387	5.724
Otros	322	169
Total	<u>5.709</u>	<u>5.893</u>
Total, ingresos	<u>\$ 741.004</u>	<u>616.964</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>Costos / Gastos</i>		
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.		
Intereses	\$ 82.161	80.402
Apoyo técnico	2.139	2.704
Centro de Sinergias	8.804	-
Total	<u>93.104</u>	<u>83.106</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Enel Colombia S.A. ESP.		
Servicio energía	224	423
Gas combustible	37.831	29.967
Total	<u>38.055</u>	<u>30.390</u>
Enel Colombia S.A. ESP.		
Alumbrado navideño y Servicio	485	120
Energía Distritos	-	117
Total	<u>485</u>	<u>237</u>

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Vanti (Antes Gas Natural S.A. E.S.P)		
O&M gasoducto de la Sabana	7.831	6.471
Arrendamiento gasoducto de la Sabana	15.760	14.306
Suministro de gas estaciones compresoras	16.336	17.784
Total	<u>39.927</u>	<u>38.561</u>
Trecsa S.A.		
Reembolso servicios Vic- financiero	-	26
	-	26
Total, costos y gastos	\$ <u>171.571</u>	<u>152.320</u>

- (1) TGI ha celebrado varios contratos de transporte de gas natural con la Empresa Vanti S.A. ESP., en los cuales TGI acuerda poner a disposición su sistema de gasoductos y transportar gas natural a los destinos requeridos por Vanti S.A. E.S.P., y esta Empresa se compromete a pagar las tarifas establecidas en dichos contratos. Al cierre de diciembre 31 de 2023, Vanti S.A. ESP., tiene aproximadamente 85 contratos vigentes con vencimientos que oscilan entre los años 2020 y 2037.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>Activo corriente:</i>		
Cuentas por cobrar		
Gas Natural S.A. E.S.P. (1)	\$ 100.040	84.235
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.) (2)	58	-
Total, activo	\$ <u>100.098</u>	<u>84.235</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>Obligaciones financieras:</i>		
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.) (2)	\$ -	1.779.796
Cuentas por pagar:		
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	\$ 8.288	14.629
Enel Colombia S.A. ESP.	350	315
Trecsa	-	26
	<u>8.638</u>	<u>14.970</u>
Total, pasivo	\$ <u>8.638</u>	<u>1.794.766</u>
Corriente	\$ <u>8.638</u>	<u>1.794.766</u>

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

No corriente	-	-
	\$ 8.638	1.794.766

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual, ni en periodos anteriores. Con respecto a cuentas incobrables o cuentas de cobro dudoso relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

- (1) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde al desarrollo de los diferentes contratos de servicio de transporte de gas natural, celebrados con la Empresa Gas Natural S.A. E.S.P entre octubre de 2008 y mayo de 2017.
- (2) Al 31 diciembre de 2021 la deuda en moneda extranjera con el Grupo de Energía Bogotá S.A. E.S.P. (GEB), accionista mayoritario, asciende a USD 370 millones. Las condiciones de dicho crédito son las siguientes:

Monto	USD 370 millones
Tasa de interés	5.02% anual semestre vencido
Fecha de emisión	6 de diciembre de 2011
Fecha de vencimiento	21 de diciembre de 2022

- (3) Al 31 diciembre de 2022 la deuda en moneda extranjera con el Grupo de Energía Bogotá S.A. E.S.P. (GEB), accionista mayoritario, asciende a USD 370 millones. Y fue prorrogada a partir del 14 de diciembre 2022 por 1 año más. Las condiciones de dicho crédito son las siguientes:

Monto	USD 370 millones
Tasa de interés	5.22% anual semestre vencido
Fecha de emisión	14 de diciembre de 2022
Fecha de vencimiento	21 de diciembre de 2023

- (4) El 19 de diciembre de 2023 TGI SA ESP, canceló la deuda en moneda extranjera que tenía con el Grupo de Energía Bogotá S.A. E.S.P. (GEB), por un valor de USD 370 millones, cuya fecha de vencimiento era el 21 de diciembre de 2023 con recursos propios por USD \$30 millones y el restante con el crédito bancario tipo Club Deal con Bancolombia S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia SA BBVA S.A. (Modificación Nro. 2 al Acuerdo de pago de deuda subordinada).

34.2 Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los directores y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Beneficios a corto plazo	\$ 7.982	15.915

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada por el comité de compensación con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

35. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el valor de las reclamaciones contra TGI por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$228.476 y \$213.497, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, TGI ha provisionado \$25.981 y \$23,587, respectivamente, para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias (Ver Nota 21).

La administración de TGI con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de TGI y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de TGI.

Procesos clasificados como posibles que no están incluidos en la provisión:

<u>Clase de Proceso</u>	<u>Cantidad de procesos</u>	Valor total
<i>Posibles:</i>		
Administrativos (1)	31	\$ 212.063
Civiles	4	12.462
Laborales	12	3.951
	<u>47</u>	<u>\$ 228.476</u>

(1) Incluye el proceso en primera instancia en el Tribunal Administrativo de Santander, asociado al proceso contencioso administrativo de Servinacional Ltda en contra TGI. La pretensión de los demandantes asciende a la suma de COP \$2.092 para el año 2023, por incumplimiento del contrato No. 0073. Por otro lado, se encuentra el proceso en el Tribunal Administrativo de Boyacá, de Bellelli Engineering SPA Sucursal Colombia en contra TGI. La pretensión de los demandantes asciende a la suma de COP \$207.449 millones para el año 2023, por la ilegalidad de la terminación del contrato No. 750759 y que se indemnicen los correspondientes perjuicios generados por el mismo. De igual manera se tienen otros procesos posibles que ascienden a la suma de COP \$2.522.

(2) Los otros procesos se encuentran en primera instancia a continuación un detalle:

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Procesos	Despacho	Contraparte	Pretensión en Millones COP
1	Juzgado 027 Civil Del Circuito De Bogota D.C.	Promotora y Asesora de Activos S.A.S (CLI)	8,50
1	Juzgado 002 Promiscuo Del Circuito De Maicao	Reinaldo Alfonso Gomez Ortiz	3,05
1	Tribunal Administrativo De Santander	Servinacional y Seguros del Estado	2,09
1	Tribunal Administrativo Del Meta	Bazar de Vidrios	1,00
1	Juzgado 047 Civil Del Circuito De Bogotá D.C.	DHELMEC INGENIERIA S.A.S	0,91
1	Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Riohacha	Blanca Cecilia Torres Diaz y Otros	0,86
1	Tribunal Administrativo De Boyacá	Estudios Técnicos	0,69
1	Juzgado 002 Laboral De Circuito De Bucaramanga	Pedro José Salazar García	0,69
1	Juzgado 008 Laboral Del Circuito De Bogotá D.C.	Luis Fernando Galvis Caicedo	0,67
1	Juzgado 034 Laboral Del Circuito De Bogotá D.C.	Javier Alexander Valbuena Saldaña	0,40
1	Juzgado 009 Laboral Del Circuito De Cali	Hernan Rico Ortiz	0,38
1	Juzgado 062 Administrativo De La Sección Tercera De Bogotá D.C.	Inter Rapidísimo S.A - Norman Enrique Chaparro	0,32
1	Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Bogotá D.C.	Oscar Yesid Guevara Robayo	0,29
1	Juzgado 014 Laboral Del Circuito De Cali	Jorge Humberto Rico Muriel	0,28
1	Juzgado Administrativo De Tunja	María del Carmen Sosa y Luis Guillermo Sosa	0,26
1	Juzgado 034 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.	Paulo Ernesto Bacci Trespacios	0,23
1	Juzgado Administrativo De Villavicencio	Juan Antonio Numpaque	0,16
1	Juzgado 001 Municipal Promiscuo De Paez	Martha Morales Gámez	0,09
1	Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Aguachica	Gina Lizeth Villamil Guevara	0,06
1	Juzgado 001 Laboral Del Circuito De Barrancabermeja	Rodolfo Rodriguez Vesga	0,05
1	Juzgado 043 Laboral de Bogotá	Pedro Nel Cadena Rincón	0,03

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Procesos	Despacho	Contraparte	Pretensión en Millones COP
1	Juzgado 010 Laboral Del Circuito De Cali	Richard Fernando López Castro	0,02
12	ANLA	N/A	-
3	CORPOCESAR	N/A	-
2	CORPORINOQUIA	N/A	-
2	Corporación Autónoma Regional Del Quindío	N/A	-
1	CAS	N/A	-
1	CORPOBOYACÁ	N/A	-
1	Juzgado Civil Promiscuo Del Circuito San Juan Del Cesar	Joaquín Guillermo Olivella Jimenez	-
1	CVC	N/A	-
1	CORTOLIMA	CORTOLIMA	-
47			228,48

36. Instrumentos Financieros**36.1 Gestión de Capital**

La Compañía administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Empresa (compuesto por capital social, prima en emisión de acciones, reservas y resultados acumulados).

36.1.1 Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deuda (Nota 18)	\$ 3.496.902	2.921.710
Deuda – Partes relacionadas (Ver nota 33)	8.638	1.794.766
Efectivo y bancos (Ver nota 10)	534.222	457.981
Deuda neta	<u>2.971.318</u>	<u>4.258.495</u>
Patrimonio (capital aportado + reservas)	\$ <u>4.019.826</u>	<u>4.120.865</u>
Índice de deuda neta a patrimonio	<u>135%</u>	<u>97%</u>

36.2 Administración de Riesgos Financieros

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

(i) Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Junta ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía. Este Comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Compañía supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Grupo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Grupo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Deudores comerciales por cobrar

El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 15 a 30 días. A partir del primer día de retraso en el pago, TGI genera recargo por intereses de mora a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el año 2023.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Antes de aceptar cualquier cliente nuevo, TGI utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan por lo menos una vez al año.

TGI realiza un análisis del deterioro de sus cuentas por cobrar siguiendo los lineamientos establecidos en la NIIF 9 (método individual). Este análisis involucra la totalidad de las cuentas por cobrar, incluyendo aquellas que aún no se encuentran vencidas. El efecto de la aplicación de esta norma se refleja a continuación:

El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales durante el año fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	20.472
Deterioro		4.699
Diferencia en Cambio		661
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	<u>25.832</u>
Deterioro		1.201
Recuperación de deterioro		<u>(5.791)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	<u><u>21.242</u></u>

(Continúa)

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$534.222 millones de pesos al 31 de diciembre de 2023 (2022 \$457.981), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que tienen calificación de largo plazo AAA, según la agencia calificadora Standard & Poor's y Fitch Ratings.

El deterioro del valor del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre una base de pérdida esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Compañía considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

La Compañía usa un enfoque similar al usado para los instrumentos de deuda para la evaluación de las PCE para el efectivo y equivalentes al efectivo

(ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía gestiona su endeudamiento para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha, garantizando los recursos para su expansión y optimizando los saldos de deuda y patrimonio, lo cual contribuye a maximizar el rendimiento para sus accionistas.

Para la Compañía es de gran relevancia continuar con buenas calificaciones referentes a riesgo de emisor y grado de inversión de su deuda corporativa, por parte de agencias de rating internacional referentes del mercado, para lo cual es importante mantener el indicador de Deuda Financiera sobre EBITDA por debajo o igual a 4.0 veces; es posible que en momentos puntuales pueda sobrepasar este límite, pero no será de forma sostenida y en el corto plazo retornará a niveles objetivo, con el fin de mantener el grado de inversión. La Empresa revisa periódicamente este indicador en su proceso de toma de decisiones de crecimiento y endeudamiento.

La Vicepresidencia Financiera de la Empresa monitorea periódicamente a través de análisis de flujos de caja de corto y largo plazo, las necesidades de recursos, garantizando el pago de los compromisos adquiridos colocando los excedentes en títulos y bancos de primer nivel y con las calificaciones de riesgo requeridas por la política corporativa. El Asesor de mercados de la Empresa coordina junto con la Tesorería de GEB el acceso a inversiones en los mercados financieros nacionales e internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes de riesgo generados por la casa matriz, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de los mismos.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Del endeudamiento total de TGI, el 98.8% tiene vencimiento en el largo plazo, y el 12% en el corto plazo (2023), con lo cual el riesgo de refinanciamiento es bajo. No obstante, la Vicepresidencia Financiera analiza constantemente alternativas de refinanciación y monitorea el mercado para evaluar la viabilidad de eventuales operaciones de manejo de deuda que permitan mejorar la vida media del portafolio de pasivos. Durante el año 2022 TGI realizó una operación de manejo de deuda, y en el año 2023 realizó recompra de bonos, con la cual no solo mejoró la vida media del endeudamiento en más de 5 años, sino que redujo considerablemente sus costos financieros. De otro lado, en el 2023 se obtuvo un crédito bancario Club Deal para el pago del crédito Intercompañía con el GEB a un plazo de cuatro años.

Tablas de riesgo de interés y liquidez - Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Entidad para sus pasivos financieros no derivados, con periodos de pago acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha más reciente en la cual la Empresa deberá hacer pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Entidad deberá hacer el pago.

31 de diciembre de 2023	Tasa de interés efectiva promedio ponderado %	Menos de un año	Entre uno y cinco años	Mas de cinco años	Total
Pasivo por arrendamiento financiero:					
Leasing Financieros	DTF +2.9ptos	7.162	-	-	7.162
Renting (Fidelity)	6.75% EA	1.716	6.960	-	8.676
Arrendamientos financieros NIIF 16	-	6.604	670	-	7.274
Pasivo a partes relacionadas y otros:					
Instrumentos a tasa de interés Fija- Bonos y Títulos emitidos	5.70%	-	2.130.619	-	2.130.619
Cuentas por pagar Créditos Financ.	IB3 +4,183% TV	-	1.343.171	-	1.343.171
		15.482	3.481.420		3.496.902

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022	Tasa de interés efectiva promedio ponderado %	Menos de un año	Entre uno y cinco años	Mas de cinco años	Total
Pasivo por arrendamiento financiero:					
Leasing Financieros	DTF +2.9ptos	747	7.262	-	8.009
Renting (Fidelity)	6.75% EA	1.861	8.531	-	10.392
Arrendamientos financieros NIIF 16	-	-	3.485	4.262	7.747
Pasivo a partes relacionadas y otros:					
Cuentas por pagar a partes relacionadas	61.25%	1.779.796	-	-	1.779.796
Instrumentos a tasa de interés Fija-Bonos y Títulos emitidos	5.70%	-	-	2.895.561	2.895.561
		1.782.404	19.278	2.899.823	4.701.505

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los importes de la tabla arriba mencionados son los que representan las cuentas por pagar de los contratos cuyos vencimientos están en su orden dentro del flujo de caja siendo los máximos que la Entidad podría estar forzado a liquidar bajo los acuerdos del importe total garantizado de acuerdo a su vencimiento. Este estimado está sujeto a cambio, dependiendo de la probabilidad que el flujo y/o la variación de las variables que favorezcan finalización por anticipado de alguno de los contratos.

(iii) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía utiliza instrumentos financieros para gestionar los riesgos del mercado. Todas estas transacciones se llevan a cabo dentro de los lineamientos establecidas por el comité de gestión de riesgos. En general, la Compañía busca aplicar la contabilidad de cobertura para gestionar la volatilidad en resultados.

(iv) Gestión de la reforma de la tasa de interés de referencia y de los riesgos asociados

La exposición de riesgo cambiario de la Empresa cambio a partir del 01 de junio de 2023, dado que TGI S.A. E.S.P. cambió su moneda funcional de dólares americanos a pesos colombianos y ejecutó coberturas sobre la deuda denominada en dólares para mitigar el riesgo cambiario por la entrada en vigor de debido a la Resolución CREG 175 de 2021, incluyendo también las inversiones revalorizadas de los activos que terminaron vida útil normativa (VUN) antes de diciembre de 2020 y aplicación del nuevo WACC normativo, debido a que el marco regulatorio del negocio de transporte de gas natural en Colombia, el cual rige a la Empresa, divide los ingresos en dos componentes principales i) tarifas indexadas al peso colombiano que incluyen cargos fijos y variables que remuneran la inversión e ii) ingresos en pesos colombianos que reconocen las erogaciones en costos de operación y mantenimiento que requiere la Empresa para operar y mantener la infraestructura en óptimas condiciones. Este cambio de la estructura tarifaria generó al cierre de 2023, que el 28.1% de los ingresos operacionales estuviesen denominados en dólares y el restante 71.9% en pesos colombianos, TGI se beneficia de una cobertura natural debido a que la mayoría de los costos de operación y mantenimiento están denominados en pesos colombianos, que es la misma moneda de los ingresos que remuneran estos costos. Casi el 60.9% de la deuda de la Empresa esta denominada en dólares.

TGI para cumplir sus obligaciones denominadas en pesos colombianos mantiene inversiones en esta moneda, lo cual genera un riesgo de volatilidad en los ingresos financieros; sin embargo, TGI ha venido aplicando una política de mantener la mayor parte de las inversiones en efectivo y otros

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

activos financieros en pesos colombianos. Al cierre del año 2023 el 99.7% de las inversiones en efectivo y equivalente y otros activos financieros estaban denominados en pesos colombianos.

El siguiente es el efecto estimado que tendría una variación del 1% y 5% en tipo de cambio, relacionado con la exposición de activos y pasivos financieros para el período de un año:

<u>Escenario variación</u>	<u>Variación del resultado antes de impuestos (millones Cop)</u>
(5) %	26.613
(1) %	5.323
1 %	(5.323)
5 %	(26.613)

36.3 Gestión de riesgo de tasa de interés

El 61.1% del endeudamiento de la Empresa está denominado en tasa fija y el 38.9% a tasa variable, razón por la cual movimientos en las tasas de interés no se configuran en un riesgo material para TGI. Así mismo las inversiones en efectivo y equivalente y otros activos financieros están denominadas en tasa fija evitando la incertidumbre en los ingresos financieros por efecto de un movimiento de tasa de interés.

37. Hechos posteriores

Al 29 de febrero de 2023, no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.**Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de **TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.**, finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 29 de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 22 de marzo de 2024, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

BA 
MÓNICA LETICIA CONTRERAS ESPER
Representante legal


ADOLFO LEÓN OSPINA LOZANO
Contador T.P. 30901 - T